

La Agencia Española de Protección de Datos, está sancionando a las empresas que incumplen la normativa con multas de 900€ a 600.000€, sanciones ampliadas por Real Decreto el pasado Marzo de 2011.

Desde SETEINET, por muy poco dinero, podemos hacerle cumplir profesionalmente con dicha Ley, sin tener que preocuparse por nada.

Nos encargamos de todo el proceso de adecuación, inscripción de los ficheros, confección del documento de seguridad, preparación de los clausulados de los contratos de trabajo, en contratos con clientes/proveedores, en la recogida de datos, videovigilancia, a través de TPV, el aviso legal en webs y email, etc.



Le aseguramos un proyecto personalizado y por el equivalente a menos de 1€ (UN EURO) diario, ya no tendrá que preocuparse ni de la implantación, ni de la adecuación de las medidas exigidas por dicha Ley, ni de su posterior mantenimiento anual.

□ Pero también podemos realizar **por un precio muy económico, solo la fase de adecuación**, evitándole el tedioso trabajo de inscripción de los Ficheros y así como la preparación de la documentación legalmente exigida, y que posteriormente el cliente, se encargue del mantenimiento de la documentación



[Pulse para ver **información más detallada del servicio** , y el trabajo que desarrollamos para, y por usted](#)